

AUDITORIA EXTERNA

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD (NORMAS ISO 9001:2008)

El día 4 de noviembre de 2015 concluyó el proceso de auditoría externa a cargo de Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) Argentina a los fines del mantenimiento de la certificación del Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires en el marco de las Norma ISO 9001:2008.



Se auditaron los procesos administrativos que coadyuvan al dictado de sentencia, así como los procesos de apoyo.

Por noveno año consecutivo, el informe del equipo auditor recomienda el

mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, sin que hayan mediado “no conformidades” con el desempeño del Cuerpo respecto de los procesos certificados.

Se han destacado como fortalezas institucionales el compromiso de la dirección, así como el de la totalidad del personal y el enfoque hacia los destinatarios del servicio, evidenciándose un alto grado de madurez en la utilización permanente del sistema como herramienta de gestión.



Finalmente, dada entrada en vigencia de la Norma ISO 9001:2015 se consideró que el grado de madurez alcanzado por el organismo evidencia las condiciones para iniciar la aplicación de la nueva Norma, así como participar en el Premio Nacional a la Calidad 2016, organizado por el Poder Ejecutivo Nacional.